RESOLUCION Nº 4849

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SOSA DA COSTA CONSULTORES" PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2013.-

VISTO:

Visto el pedido presentado por la Dirección General de Gabinete, en el cual solicita la "Adquisición de Software" para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1624/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en la cual recomienda la Adjudicación a la firma "**Sosa Da Costa Consultores**", por la suma de G. 35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes) IVA Incluido, para la Contratación Directa N° 27/2013 "Adquisición de Software" Segundo Llamado.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"PASO PARAGUAY S.A.", "STARK TECNOLOGIA S.A.", "SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.", "SOSA DA COSTA CONSULTORES" y "OLAM S.R.L.".-**

En fecha 20 de noviembre a las 08:10 horas se labra Acta de Prorroga conforme a lo dispuesto en el Art.2° de la Resolución DNCP N° 805/09, debido a que al momento del inicio del acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Publicas.-

El Acta labrada en fecha 26 de noviembre del 2013, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobres ofertas para la Contratación Directa Nº 27/2013 "Adquisición de Software". Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prorroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo: **"SOSA DA COSTA CONSULTORES"**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION N°4849

Que, conforme al análisis expuesto el Comité de Evaluación, luego de un minucioso estudio y analizada la oferta en el Informe de Evaluación, resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **SOSA DA COSTA CONSULTORES**, correspondiente a la Contratación Directa N° 27/2013 "Adquisición de Software" por la suma de G. 35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes) IVA incluido, por ser la única oferta, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"SOSA DA COSTA CONSULTORES"**, para la "**Adquisición de Software**" para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma de **G. 35.000.000** (treinta y cinco millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

RESOLUCION N° 4849

2° Imputar el pago a la firma **"SOSA DA COSTA CONSULTORES"**; el siguiente rubro: 1.1.570.30.1. DPTO. 99 - ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

30/11/13

SDC
CONSULTORES

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 28 de noviembre del 2013.-

Señores:
SOSA DA COSTA CONSULTORES
Fulgencio R. Moreno 177 entre Yegros e Independencia Nacional
Teléfono: 021.451-959

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la Contratación Directa N° 27/2013, para la **"ADQUISICION DE SOFTWARE – Segundo Llamado"**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 4849/2013.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

SENACSA Dirección de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones

29/11/13
SDC CONSULTORES